



rrp/com
S.128º/371ª

1

Oficio N°19.159

VALPARAÍSO, 9 de enero de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que prorroga para el año 2024, la facultad establecida en el artículo 66 de la ley N°21.526, y regula otra materia que indica, correspondiente al boletín N°16.498-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°26/SEC/24, de 3 de enero de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados